

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

MEMORÁNDUM INTERNO N° 1003 / 2024

DE: DIRECTORA DE EDUCACIÓN (I) Sra.: Doris Contreras Cutipa	FECHA: 18 de Junio de 2024
--	----------------------------

A: JEFE DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sr.: Carlos Yueng Aspeti	REF.: Lo que indica
--	---------------------

1. Mediante el presente se hace entrega de Requerimiento SEP Aprobado por Dirección de Educación y con todo lo correspondiente a lo Administrativo de unidad SEP para su gestión.

Establecimiento

LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA A-25

N° Ord.

080

Monto

\$ 5.492.189.-

Concepto

Implementos Deportivos

2. Lo anterior para gestión de lo solicitado.



DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)

DORIS CONTRERAS CUTIPA
Directora de Educación (I)



DCC/hmc
Distribución:



Avda. O'Higgins N°1155 - Calama
comdescalama2021 @comdescalama
www.comdescalama.cl

LICEO ELEUTERIO RAMIREZ MOLINA
VIVAR 2137 – a25.eleuterioramirez.cl



ORD.: N° 080/2024
ANT.: Ley Sep
MAT.: Envía Requerimiento



Calama, junio 10 de 2024.

DE : SEÑORA MARIANELLA SEGOVIA VILLARROEL
DIRECTORA
LICEO ELEUTERIO RAMÍREZ MOLINA - CALAMA

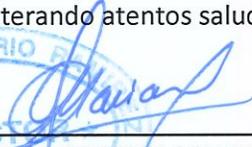
A : SEÑORA
DORIS CONTRERAS CUTIPA
DIRECTORA DE EDUCACION
COMDES



MARIANELLA SEGOVIA VILLARROEL, *Directora del Liceo Eleuterio Ramírez Molina de Calama*, junto con saludarle cordialmente, envía a usted Requerimiento Sep envió a usted Requerimiento SEP 2024 correspondiente a:

- DIMENSION: Convivencia Escolar
- SUB DIMENSION: Apoyando el desarrollo de los estudiantes
- ACCION: sustento socioemocional, de participación, identidad y bienestar de nuestros estudiantes.

Sin otro particular se despide reiterando atentos saludos,


MARIANELLA SEGOVIA VILLARROEL
Directora
Liceo Eleuterio Ramírez Molina

MSV/mdam
Dist. Educación, Archivo.
Incl. Requerimiento, cotización,

AUTORIZADO

Requerimiento SEP 2024

FECHA	06-06-2024	
ESTABLECIMIENTO:	Liceo Eleuterio Ramírez Molina	
Dimensión	Convivencia escolar	
Sub dimensión	Apoyando el desarrollo de los estudiantes	
Nombre Acción (Según PME)	Sustento socioemocional y de bienestar de nuestros estudiantes	
Descripción de Acción según PME 2024:	Gestionar acciones para atender los aspectos socioemocionales, de convivencia, equidad de género y salud mental para apoyar a los estudiantes, sobre todo los más vulnerables y en riesgo, entregando espacios de protección y bienestar socioemocional dentro de la institución, potenciando las trayectorias educativas de los niños, niñas y jóvenes.	
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2024:	Implementos Deportivos 410602	
Monto destinado para la acción:	Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:
14.500.000.-	14.358.000.-	5.492.189.-
Detalle Requerimiento SEP		Cantidad
1	Carro transportador de balones	4
2	Balones de voleibol mikasa v330	20
3	Balón de basquetbol buten de	20
4	Balones de futbol train	20
5	Set de ajedrez	6
6	Guante de box	4
7	Casco cabezal de box	4
8	Reloj de ajedrez dgt	6
9	Taca-taca	3
10	set de ping pong	10
11	Malla de voleibol	2
Profesional Responsable de Requerimiento:		Dante Moroso Henríquez
Celular:	976818659	Cargo Jefe de UTP
Proveedor Sugerido	Importador BILENGUAL	
Observaciones: empresa con Accesibilidad a los requerimientos.		

NOMBRE DIRECTOR/A	Marianella Segovia Villarroel
FIRMA Y TIMBRE	

Justificación Técnica 2023

1- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:

ESTÁNDAR 7.1 El equipo directivo planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional

Desarrollo satisfactorio: El equipo directivo define objetivos formativos considerando el desarrollo espiritual, ético, cognitivo, social, afectivo y físico, en función del Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos de Aprendizaje Transversales, las actitudes promovidas en las Bases Curriculares y el desarrollo de competencias definidas en el perfil de egreso.

2- JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PEDAGÓGICA DEL USO DEL RECURSO POR PARTE DE LOS ESTUDIANTES Y SU IMPACTO EN EL APRENDIZAJE:

Es necesario implementar con recursos deportivos el extraescolar considerando que complementa el currículo facilitando el proceso de desarrollo, fomento y práctica de actividades deportivas de libre elección, que contribuyan en los aprendizajes cognitivos, socioafectivos, físicos y valóricos, que garanticen el desarrollo y la formación personal de los estudiantes que se hacen partícipe de cada una de las academias deportivas. Por ello los recursos deportivos son fundamentales para el funcionamiento de las academias de extraescolar ya que generan beneficios físicos de los estudiantes como:

Intervienen en el desarrollo psicomotriz, fortalecen los huesos y músculos, mejoran la resistencia cardiovascular y previenen el sobrepeso y la obesidad. También es importante considerar los beneficios psicológicos y sociales como: Enseñan a compartir. El deporte transmite valores; entre ellos, el de compartir. **Enseñan a gestionar las emociones.** No es fácil digerir una derrota, pero tampoco lo es la victoria, por extraño que parezca, hay que lograr que el respeto por los demás exista siempre y **mejoran el rendimiento escolar.** Son muchos los estudios que relacionan la práctica de deporte con un mejor rendimiento académico. Los niños que dedican parte de su tiempo a actividades activas llegan a moldear su cerebro y mejoran su aprendizaje.

Uso Exclusivo del Sostenedor:

Observaciones del
Coordinador/a



Ximena Valenzuela Monrroy
XIMENA VALENZUELA MONRROY
Coordinadora de Nivel Aprobación
Técnica Pedagógica

HERNÁN POLANCO SALFATE
Administrativa/o Unidad SEP
Aprobación Documental
Administrativa

Fecha V° B°
12/12/21

Fecha V° B°